

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXIS EJECUTIVOS
SERVIFLASH.TAX.S.A.**

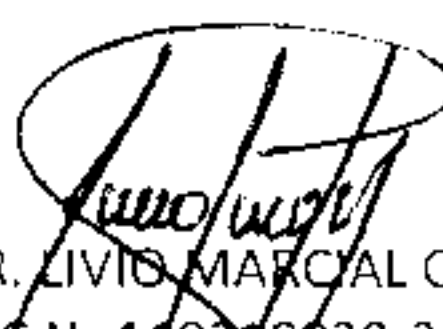
En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de febrero del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía De Taxis Ejecutivo Serviflash.Tax.S.A. Ubicada la planta baja de la casa del Sr. Francisco Javier Ordoñez Cárdenas y su cónyuge Laura Vitelia Sánchez Zúñiga, situada en el barrio la florida de la calle Trece de abril y sin nombre., siendo las diez y nueve horas con treinta minutos, Contando con la presencia de los Señores: LIVIO MARCIAL OCHOA CAMPOVERDE, en su condición de presidente de la compañía, DR.MARIO MEZA FREIRE en condición de Gerente y ANGEL OCTAVIO MENDEZ PEZANTES, en su condición de Comisario se reúnen los siguientes Accionistas : **AUQUILLA CAIVINAGUA CELIO PORFILIO propietario de 30 Acciones , BELLINI SANDI MARGUET propietaria de 30 Acciones , CABRERA RODRIGUEZ CELSO BENJAMIN propietario de 30 Acciones , CÁRDENAS CÁRDENAS DIGNA REBECA propietaria de 30 Acciones , Cazar Auquilla Sixto Gonzalo propietario de 30 acciones, CHACHA LEMA JOSÉ, propietario de 30 Acciones , Chacón Arévalo José Pascual Propietario de 30 Acciones, COZAR MUÑOZ JUAN ENRIQUE propietario de 30 Acciones, HERMIDA LÓPEZ NÉSTOR GONZALO propietario de 30 Acciones, JARA CABRERA MOISÉS EFRAIN propietario de 30 Acciones, JARA CABRERA ANGEL ROMAN propietario de 30 Acciones, JARA SAMANIEGO SEGUNDO propietario de 30 Acciones , LEÓN ANDRADE JUAN JOSE propietario de 30 Acciones , MÉNDEZ PEÑAFIEL ÁNGEL OCTAVIO, propietario de 30 Acciones, MEZA FREIRE MARIO NAPOLEON propietario de 30 Acciones , MEZA ORELLANA MARIO ANTONIO propietario de 30 Acciones, MEZA ORELLANA LUIS MIGUEL propietario de 30 Acciones, NARANJO RIVADENEIRA CRISTIAN PAUL propietario de 30 Acciones , NARANJO RIVADENEIRA SEGUNDO TOBIAS propietario de 30 Acciones, RAMONES GOMEZ JIMMY PATERZON propietario de 30 Acciones, RAMONES SEVILLA MARÍA CARLOTA propietaria de 30 Acciones, REINOSO LÓPEZ MARCELO ALEJANDRO propietario de 30 Acciones, RUMIPULLA ANGUAYZA WILSON PATRICIO propietario de 30 Acciones, SAMANIEGO CANDO JOSÉ MANUEL propietario de 30 Acciones, ZEAS GUTIERRES JAIME JANONY propietario de 30 Acciones. En vista que los accionistas concurrentes representan la mayoría del capital pagado de la compañía el que sumado haciendo al valor específico de 750.00 Dólares de los Estados Unidos de América, no asisten a la Junta General de Accionista los señores: Vinicio Guzmán propietario de 30 acciones , Nelson Polivio León Loja; Inasistencias debidamente justificadas, resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, con el fin de tratar y resolver asuntos inherentes a la buena marcha de la compañía. Presidente dela junta universal el Señor Livio Marcial Ochoa Campoverde en su condición de Presidente de la compañía, actúa en función de Secretario el Doctor Mario Napoleón Meza Freire, en su condición de Gerente Secretario dela Compañía. En tai virtud, El Presidente declara válidamente instalada la junta y ordena que por secretaria se de lectura al orden de día a tratarse. El secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 dela ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes: **1 constatación del****

Hijos de Dios

quorum reglamentario 2. Instalación y apertura de la junta 3. Aprobación de los balances de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2013, 4 Deliberación y aprobación informes de gerente, comisario periodo fiscal 2013, 5 Aprobación de adquisición de bien inmueble a través de un crédito otorgado por alguna financiera de la localidad. 6 Clausura. El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los accionistas se instalan declarándose en junta universal: **EN EL PUNTO UNO.-**AL estar presentes los accionistas que representan la mayoría del capital pagado de la compañía el quorum reglamentario queda constituido.-**EN EL PUNTO DOS.-** El señor presidente da la bienvenida a los concurrentes y declara cálidamente instalada la junta y apertura el acto. **EN EL PUNTO TRES.-**el señor presidente manifiesta a la junta que de conformidad con el art .16 del Estatuto vigente de la compañía, los balances de la compañía correspondiente al periodo fiscal del año 2013, fueron exhibidos mediante periódico mural en las instalaciones de la compañía desde lunes 3 de marzo del 2014, por lo que se presume que todos los Accionistas tienen pleno conocimiento previo del estado financiero y movimiento económico de la compañía para su aprobación. Sin embargo dispone que por secretaria se entregue a cada Accionista una copia Xerox de los documentos exhibido para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad votos **EN EL PUNTO CUATRO** similar procedimiento se tomó con los informes de gerente y comisario siendo exhibidos mediante periódico mural en las instalaciones de la compañía desde lunes 3 de marzo del 2014, por lo que se presume que todos los Accionistas tenía previo conocimiento por lo que son aprobados por unanimidad votos. **EN EL PUNTO CINCO.-**El señor Presidente realiza una exposición detallada de la necesidad de adquirir un terreno para la compañía que sirva de estacionamiento, oficinas y tener la garantía de mantenernos en este sector en la Avenida 13 Abril , barrio La Florida que es nuestro centro de operación y por tratarse de un lugar estratégico para nuestro servicio, por tal motivo consulta a los miembros de la Junta la factibilidad de autorizar a la directiva la adquisición de un bien mueble a través de un crédito que se lo podría realizar con alguna financiera de la localidad y Provincia de Morona Santiago, como Banco del Pichincha, Austro, Banco de Fomento, Cooperativas de Ahorro y Crédito: Pastaza, Jardín Azuayo, San Francisco, La Merced, Bancaja de Sucúa, La Jep, o a su vez se nombre una comisión para que lleve a efecto la negociación de existir la aprobación de las bases. El señor presidente pide a la asamblea se pronuncien al respecto, . El Señor Juan Cózar pide la palabra y manifiesta que se debe analizar las necesidades de la Compañía o exigencias para el cumplimiento de sus actividades respecto a espacios o extensión de terreno, luego de ello tomar decisiones pero que sin duda es una buena idea por lo que da su apoyo afirmativo al punto cinco, El señor Segundo Naranjo pide la palabra y manifiesta que apoya la idea de adquirir un bien mueble tomando en cuenta que al tener un lugar propio ya no tendríamos inconvenientes con inestabilidad y arriendos, por otra parte señala que comprar un inmueble en el sector es bueno por lo estratégico para nuestro trabajo, El señor José Samaniego, toma la palabra y señala que: la idea es buena pero que se debe buscar un predio por los alrededores tomando en consideración que la adquisición no afecte a la situación económica de algunos socios. El señor Ángel Méndez, en su intervención señala que debemos tomar en consideración que es un patrimonio lo que vamos a adquirir y que todos deberíamos hacer un esfuerzo de no ser así, por uno o dos compañeros que no estén de acuerdo el desarrollo

3

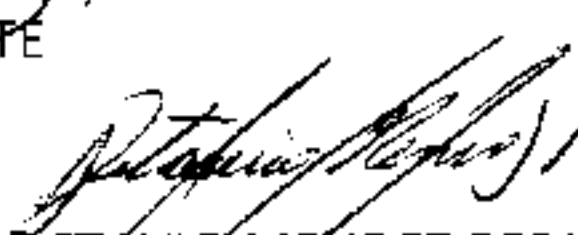
de la compañía no debería detenerse y que si sería factible si tiene apoyo su propuesta, tomando en cuenta que es un patrimonio que la compañía va a adquirir y que sin duda creceríamos como organización, sin embargo es necesario dejar en claro los siguientes aspectos señalando: UNO.- debe existir el compromiso por parte de los accionistas sobre la puntualidad en los pagos, fijando una fecha tope para la cancelación de no cumplir ésta, se procederá de acuerdo con el reglamento interno según el Art.9 Lit d, en concordancia con el Numeral 1. DOS.- deberán constar dentro del patrimonio quienes firmen como garantes del crédito y tendrán derecho sobre el mismo ya sea el accionista directo o representante mediante poder público. TRES.- Que los socios pasivos una vez incorporados como activos con las respectivas unidades laborando en la compañía, deberán actualizarse en las aportaciones que adeudan con relación a las cuotas desde el inicio del crédito hasta la fecha de su reincorporación, CUATRO.- Que los directivos de turno deberán asumir las obligaciones adquiridas del compromiso para la adquisición del bien mueble. Propuesta que tuvo una aceptación unánime y ecuaníme excepto los señores **BELLINI SANDI MARGUET** y **CHACÓN ARÉVALO JOSÉ PASCUAL**, quedando resuelta así por unanimidad de votos. En virtud, de haber tratado y resuelto todos los puntos constantes en la convocatoria, el señor Presidente de la Junta decreta un receso de 60 minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 60 minutos del receso establecido, se reinstala la junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lecturas al contenido del Acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el secretario. La junta se ratifica en el total de su contenido aprobándola por unanimidad de votos sin ninguna modificación. Para su validez legal es suscrita por todos los Asistentes. Con lo que termina la presente Junta siendo las veinte y tres horas del mismo día y fecha de su iniciación.



SR. LIVIO MARCIAL OCHOA CAMPOVERDE
C.C.N.-110210830-3
PRESIDENTE

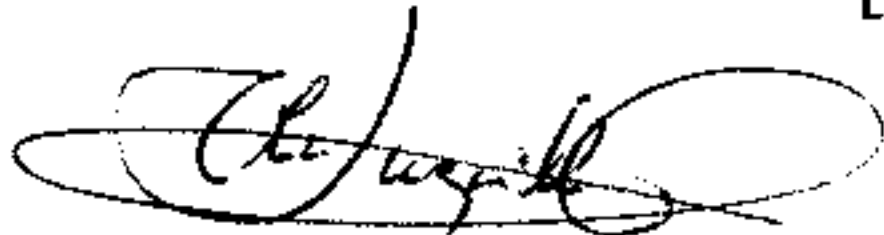


DR. MARIO NAPOLEON MEZA FREIRE
C.C.N.-160000631-4
SECRETARIO

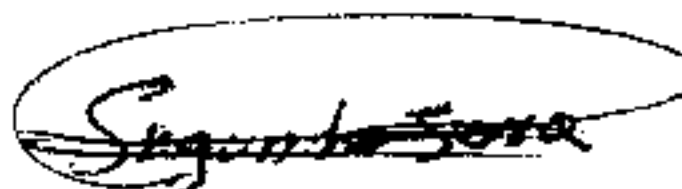


SR. ANGEL OCTAVIO MENDEZ PESANTEZ
C.C.-010411175-2
COMISARIO PRINCIPAL

LOS ACCIONISTAS



AUQUILLA CAVINAGUA CELIO P.
C.C.N.010077218-5

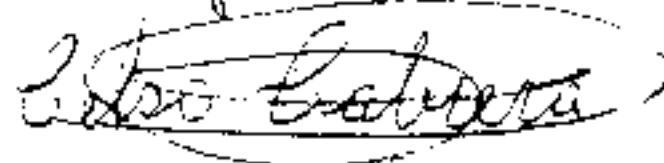


JARA SAMANIEGO SEGUNDO P.
C.C.N.-140036171-1

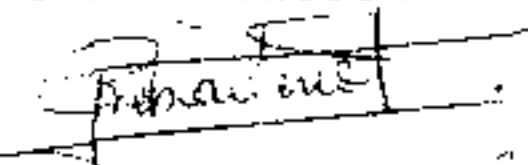
2 



BELLINI ORTIZ SANDY M.
C.C.N.-170541305-0



CABRERA RODRIGUEZ CELSO B.
C.C.N.-140018334-7



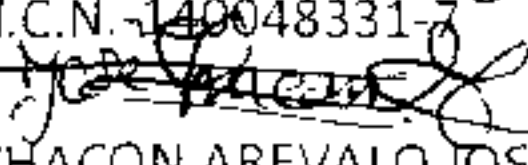
CARDENAS CARDENAS DIGNA R.
C.C.N.-170534579-9



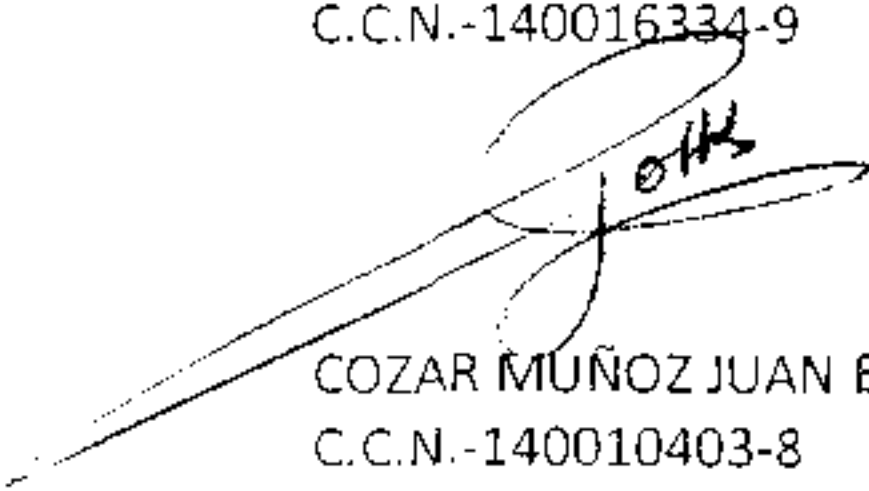
CAZAR AUQUILLA SIXTO G.
C.C.N.-140050342-9



CHACHA LEMA JOSE LUIS.
C.C.N.-140048331-7

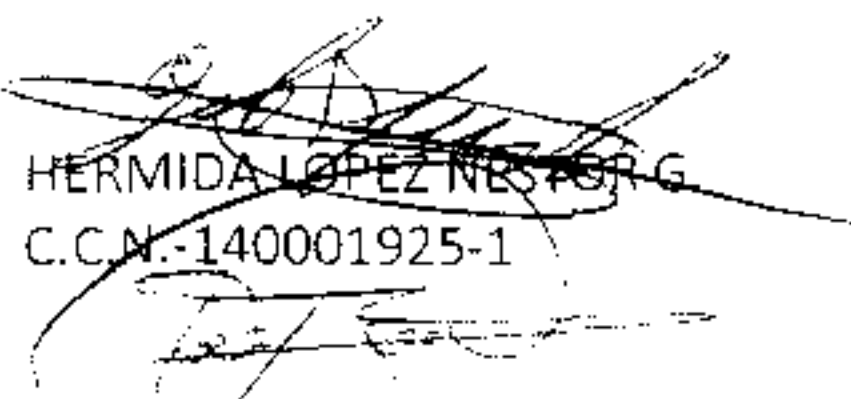


CHACON AREVALO JOSE P.
C.C.N.-140016334-9



COZAR MUÑOZ JUAN ENRIQUE.
C.C.N.-140010403-8

GUZMAN MARCO VINICIO
C.C.N.-170925766-9



HERMIDA LOPEZ NESTOR G.
C.C.N.-140001925-1

JARA CABRERA ANGEL R.
C.C.N.-140036024-2

JARA CABRERA MOISES E.
C.C.N.-140030965-2

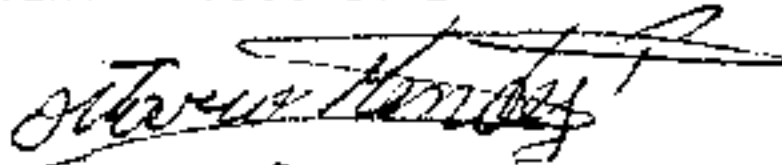


SAMANIEGO CANDO JOSE M.
C.C.N.-010326378-6



LEON ANDRADE JUAN JOSE
C.C.N.-060236066-1

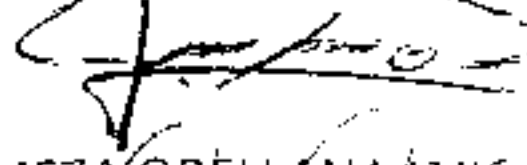
LEON LOJA NELSON POLIVIO,
C.C.N.-010086757-1



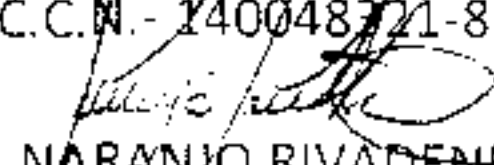
MENDEZ PEÑAFIEL ANGEL O.
C.C.N.-030067714-3



MEZA ORELLANA MARIO ANTONIO
C.C.N.-140044793-2



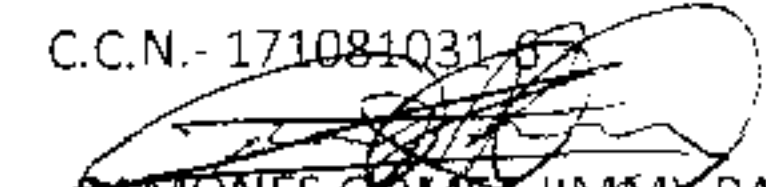
MEZA ORELLANA LUIS MIGUEL.
C.C.N.-140048321-8



NARANJO RIVADENEIRA CRISTIAN P.
C.C.N.-171100926-4



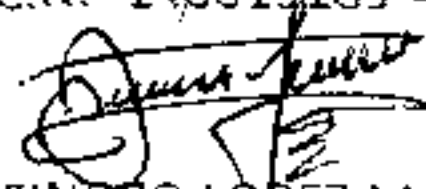
NARANJO RIVADENEIRA SEGUNDO T.
C.C.N.-171081031-6



RAMONES GOMEZ JIMMY PATERZON.
C.C.N.-140067243-0

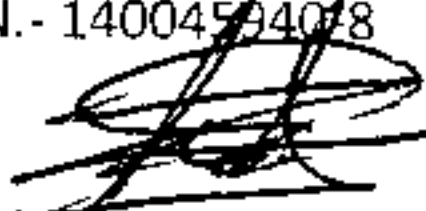


RAMONES DE VILLA MARIA CARLOTA
C.C.N.-140019189-4



REINOZO LOPEZ MARCELO A.
C.C.N.-140058950-1

RUMIPULLA AGUAYZA WILSON P.
C.C.N.-140045940-8



ZEAS GUTIERREZ JAIME JANONY
C.C.N.-140041973-3